

Viene de página 1

éstas en los últimos años y presentar el Plan de Trabajo previsto. Por otro lado, se sometió también a la aprobación del Pleno el Nomenclátor Geográfico Conciso, resultado de los trabajos que se han efectuado en la Dirección General del Instituto Geográfico Nacional en el que además han participado las Comunidades Autónomas.

Finalmente, se presentó al Pleno el Proyecto de Real Decreto por el que se establece el Sistema Geodésico de Referencia en España, proyecto normativo que permitirá el cambio de ED 50 a ETRS 89. La presentación del texto y sus antecedentes corrió a cargo de D. Lorenzo García Asensio, Subdirector General de Producción Cartográfica y Portavoz del Grupo de Trabajo para la transición al sistema ETRS89, siendo informado el Proyecto favorablemente (por unanimidad), con lo que podrán iniciarse los trámites para su aprobación.

El texto está distribuido en dos Capítulos, con un total de seis artículos, tres disposiciones transitorias, una disposición derogatoria, una disposición final y un anexo. Dada la finalidad principal del Real Decreto, debe destacarse lo dispuesto en el artículo 3, mediante el que se adopta el sistema ETRS89 (European Terrestrial Reference System 1989) como sistema de referencia geodésico oficial en España para la referenciación geográfica y cartográfica en el ámbito de la Península Ibérica y las Islas Baleares. En el caso de las Islas Canarias, se adopta el sistema REGCAN95. Ambos sistemas tienen asociado el elipsoide GRS80 y están materializados por el marco que define la Red Geodésica Nacional por Técnicas Espaciales, REGENTE, y sus densificaciones.

Por otra parte, el artículo 6 establece un nuevo corte de hojas para la cartografía oficial a escala 1:50.000 (cuya dis-



Vista parcial de la reunión del Pleno del Consejo Superior Geográfico.

tribución y determinación se detalla en el anexo del Real Decreto) y sus subdivisiones hasta la escala 1:5.000.

Finalmente, es importante destacar que la entrada en vigor del Real Decreto se producirá en distintas fases de acuerdo con lo establecido en las disposiciones transitorias segunda y tercera. Hasta 1 de enero 2015 las Administraciones Públicas podrán compilar o publicar su cartografía o sus bases de datos de información geográfica en cualquiera de los dos sistemas, ED50 o ETRS89, siempre que las producciones en ED50 contengan la referencia a ETRS89. Sin embargo, a partir de 1 de enero de 2012 ya no podrá inscribirse en el Registro Central de Cartografía ni incluirse en el Plan Cartográfico Nacional ningún proyecto netamente nuevo que no se atenga a las especificaciones de este nuevo Real Decreto. ■

Reunión plenaria de la Comisión Nacional de Astronomía

El día 16 de mayo de 2007 se celebró en la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) una reunión plenaria de la Comisión Nacional de Astronomía. La reunión estuvo presidida por el Presidente del CSIC, Carlos Martínez, y por el Director General del IGN. Además de los miembros de la Comisión, también asistieron el Secretario General de Política Científica y Tecnológica, Francisco José Marcellán, y la Directora General de de Política Tecnológica, María del Carmen Andrade.

En la reunión se hizo especial referencia a la entrada de España en ESO (*European Southern Observatory*, Observatorio Europeo del Hemisferio Austral) y a las implicaciones que esta adhesión tendrá para la Astronomía nacional. La Comisión también discutió la planificación del nuevo Plan Nacional de I+D+i y la posible constitución de una Red Nacional de Infraestructuras Astronómicas. Finalmente, se tomaron decisiones con vistas a la celebración en España del Año Internacional de la Astronomía en 2009.

Correos dedica un sello al radiotelescopio de 40 metros de Yebes

Correos ha puesto en circulación un sello que reproduce el nuevo radiotelescopio del IGN en las dependencias del Observatorio Astronómico Nacional en Yebes (Guadalajara). El sello tiene un valor facial de 0,78 euros (tarifa de carta internacional) y su emisión es ilimitada. Su emisión se encuadra dentro de la serie que Correos dedica a las Ciencias de la Tierra y del Universo. El sello reproduce una imagen del radiotelescopio ante un radiomapa de una galaxia.



La presentación del sello la realizaron, en el propio Centro Astronómico de Yebes, el director general del Instituto Geográfico Nacional, el subdelegado del Gobierno en Guadalajara, Juan Pablo Herranz y el jefe provincial de Correos en Guadalajara, Javier Marco Buendía. Durante la presentación tuvo lugar el matasellado de los sobres en su primer día de circulación, con el nuevo valor postal.